



User manual

Read and follow all instructions and warranty information prior to use to ensure protection to connected equipment and warranty compliance.

1. Plug the surge protector into a standard grounding duplex wall receptacle. Ensure that there are no exposed conductors.
2. Make sure electronic equipment is turned off before plugging into the surge protector outlets. Do not use extension cords to connect equipment to the surge protector.
3. Move power switch to “RESET.” Your surge unit should be providing surge protection.
4. Connected equipment can now be turned on.
NOTE: In the event that the protection capacity is exceeded by a power surge or the protection components expire, the power will be permanently shut down to the outlets, ensuring surge protection for your electronic equipment. At this time, the surge protector has reached end of life and must be replaced.

Surge Protector — Limited-Lifetime Warranty

This surge protector is warranted to be free of defects in workmanship and/or materials for the life* of the surge protector. If such a defect should arise during the life of the surge protector, we will, at our option, either repair or replace the surge protector without charge. This warranty

does not cover damage caused by lightning, accident, misuse, or alterations to the surge protector.

* This surge protector, like all surge protectors, has a finite lifespan. Even under normal circumstances and in the absence of defects, the product’s life will expire when the surge protector’s component capacity has been exceeded, thereby ceasing to provide protection from surges.

Warranty replacement procedure

1. Call our Customer Information Center at 1-844-816-0320 to get a Return Authorization Number (RA#), shipping instructions and a prepaid return address label.
2. Return the said surge protector, freight prepaid, to us. Surge protectors returned to us must have an RA# included in the mailing address to be accepted.
3. The original purchaser will be asked to send the surge protector, a copy of the sales receipt for the product, your name, address, phone number and a description of the problem.

Connected Equipment Warranty

Equipment Replacement Guarantee for Surge Model: SPC3064BD/37
Maximum Warranty Amount: \$75,000(USD)

NOTE. *This device is not a lightning arrestor, so it will not afford protection when lightning strikes nearby power line, the house, service entrance or antenna. The warranty is void if a power disturbance damages your equipment through the coax, phone or network lines.*

We will pay up to the maximum warranty amount offered for the surge protector purchased to repair or replace up to an amount equal to the fair market value or the original purchase price, whichever is less, of your electronics equipment, if damaged by a transient surge (except those caused by direct lightning), within the life* of the surge protector, while properly and directly connected to this surge protector. WE DISCLAIM AND ASSUME NO LIABILITY FOR ANY OTHER INCIDENTAL OR CONSEQUENTIAL DAMAGES, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO LOSS OR DAMAGE TO SOFTWARE OR DATA OR DAMAGES OR COSTS ASSOCIATED WITH BUSINESS INTERRUPTION OR OTHER DAMAGES DUE TO LOSS OR DAMAGE TO EQUIPMENT, SOFTWARE OR DATA. Some states do not allow the exclusion or limitation of incidental or consequential damages, so the above limitation or exclusion may not apply to you. This warranty gives you specific legal rights, and you may also have other rights that may vary from state to state.

This warranty is secondary to any existing coverage of any connected equipment, including but not limited to, any manufacturer’s warranty, extended warranties, or insurance coverage.

To qualify for a connected equipment warranty.

1. All connected equipment must be safety certified by a Nationally Recognized Testing Laboratory.

2. The said surge protector must be plugged into properly wired and grounded outlets, no extension cords, adapters, other ground wires or electrical connectors may be used, with the sole exception of other standard 120 volt products approved for that use. The installation must comply with all applicable electrical and safety codes set forth pursuant to the National Electrical Code (NEC).
3. Any claim under the warranty policy must be made within 15 days of the date of the alleged damage to the connected equipment.

For connected equipment coverage, the following conditions must be satisfied.

- A. All equipment eligible for warranty coverage must be plugged directly into said surge protector. Equipment connected to the protected equipment, but not plugged directly into the surge protector will not be covered.
- B. The equipment must have been damaged by a covered power disturbance that passed through the said surge protector.
- C. The said surge protector must be damaged from the power disturbance.
- D. The said surge protector’s protection capacity must not have been exceeded.
- E. All connected equipment must have been used under normal operating conditions and according to any manufacturer’s instructions.

Connected equipment claim procedure.

1. Call our Customer Information Center at 1-844-816-0320 to get a Return Authorization Number (RA#), shipping instructions and a prepaid return address label.
2. After you have received the prepaid return address label, return the surge protector, freight prepaid, to us. Surge protectors returned to us must have an RA# included in the mailing address to be accepted.
3. We will determine whether the damage to your equipment is covered by this warranty policy. If you are covered, a claims adjuster will contact you and we will do one of the following at our own discretion:
 - a. Authorize a service center to repair damaged equipment.
 - b. Replace damaged equipment with equivalent or better.
 - c. Reimburse customer the fair market value of the damaged equipment.
 - d. Reimburse customer the initial purchase price of the damaged equipment (customer to provide dated bill of sale).
4. We retain the right to determine whether the damage to the connected equipment is due to said surge protector failure by requesting that damaged equipment be sent to us for inspection.



MADE IN CHINA / HECHO EN CHINA

Philips and the Philips Shield Emblem are registered trademarks of Koninklijke Philips N.V. and are used under license. This product has been manufactured by and is sold under the responsibility of Jasco Products Company, and Jasco Products Company LLC, 10 E. Memorial Rd, Oklahoma City, OK 73114 is the warrantor in relation to this product.

This product comes with a limited-lifetime warranty. Visit www.philips.com/support for warranty details.

Questions? Contact our US-based Consumer Care at 1-844-816-0320 between 7AM – 8PM CST.



Manual de usuario

Lea y siga todas las instrucciones y la información de garantía antes de utilizar el equipo, a fin de asegurar la protección del equipo conectado y el cumplimiento de la garantía.

1. Enchufe el supresor de sobretensiones en un tomacorriente mural estándar doble con conexión a tierra. Asegúrese de que no haya ningún conductor expuesto.
 2. Asegúrese de que el equipo electrónico esté apagado antes de enchufarlo al tomacorriente del supresor de sobretensiones. No utilice un cable de extensión para conectar el equipo al supresor de sobretensiones.
 3. Coloque el interruptor de tensión en posición "RESET" (reiniciar). El supresor debería haber quedado habilitado para proteger contra sobretensiones.
 4. Ahora puede encender el aparato conectado.
- NOTA:** En el caso de que se produzca una sobretensión que supere la capacidad de protección o que algún componente de protección esté vencido, el suministro de energía a los tomacorrientes quedará interrumpido de manera permanente a fin de proteger sus aparatos electrónicos. En este momento, la vida útil del supresor de sobretensiones se ha terminado y deberá reemplazarse.

Supresor de sobretensiones — Garantía de por vida limitada

Se garantiza que este supresor de sobretensiones no tendrá defectos de materiales o de manufactura durante toda su vida útil. En caso de que surgiese algún defecto durante la vida útil del supresor de sobretensiones, repararemos o reemplazaremos, según nuestro criterio, el supresor de sobretensiones sin ningún cargo. La presente garantía no cubre daños producidos por rayos eléctricos, accidentes, maltrato o modificaciones al supresor de sobretensiones.

*Este supresor de sobretensiones, como cualquier supresor de sobretensiones, tiene una vida útil limitada. Incluso en circunstancias normales y ante la ausencia de defectos, la vida útil de este producto terminará cuando se haya agotado la capacidad de los componentes del producto, y en tal momento dejará de proporcionar protección contra sobretensiones.

Procedimiento de la garantía para la reposición

1. Llame al centro de atención al cliente al 1-844-816-0320 para obtener un número de autorización de devolución (RA#), así como las instrucciones para el envío y una etiqueta prepagada con la dirección para la devolución.
2. Envíenos el supresor de sobretensiones, con franqueo pagado. A fin de que se acepten los supresores de sobretensiones devueltos, estos deben incluir el número RA en la dirección postal.
3. Se le solicitará al comprador original que envíe el supresor de sobretensiones, una copia del recibo de compra del producto y que especifique su nombre, dirección, número telefónico y una descripción del problema.

Garantía de equipos conectados

Garantía de reposición de aparatos para el modelo de supresor: SPC3064BD/37
Monto máximo de la garantía: USD \$75,000

NOTA: Este dispositivo no es un pararrayos, de modo que no ofrece protección cuando caiga un rayo en los cables de tensión cercanos, en la casa, entrada de servicio o en la antena. La garantía queda anulada si una perturbación eléctrica causa daños a su equipo a través del cable coaxial, telefónico o de la red.

Pagaremos hasta el importe máximo de la garantía ofrecida por el supresor de sobretensiones para reparar o cambiar el aparato electrónico hasta un monto igual al valor real de mercado o al precio de compra original, el que fuera menor, si se produce un daño por sobretensiones transitoria (salvo la provocada por la caída directa de un rayo) dentro de la vida útil* del supresor de sobretensiones, siempre y cuando el aparato electrónico dañado haya estado debida y directamente conectado a este supresor de sobretensiones. NO ASUMIMOS NINGUNA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES, INCLUSO DE MANERA NO LIMITATIVA: POR LA PÉRDIDA O DAÑO DE SOFTWARE O DATOS O DAÑOS O COSTOS ASOCIADOS CON LA

INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES U OTROS DAÑOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA O DAÑO DEL EQUIPO, DEL SOFTWARE O DE DATOS. Algunos países no permiten la exclusión o limitación de la cláusula sobre daños incidentales o consecuentes, por este motivo las limitaciones arriba mencionadas pueden no aplicarse en su caso. Esta garantía le otorga derechos legales específicos, es posible que tenga otros derechos que pueden variar según el estado en el que vive.

Esta garantía es secundaria a cualquier otra cobertura existente que tengan los equipos conectados, incluso, de manera no limitativa, a toda garantía del fabricante, garantías ampliadas o coberturas de seguros.

Para calificar para la garantía de equipos conectados.

1. Todos los equipos conectados deben contar con un certificado de seguridad emitido por un laboratorio de pruebas reconocido a nivel nacional.
2. El supresor de sobretensiones debe estar enchufado a un tomacorriente correctamente cableado y con conexión a tierra; no se deben usar cables de extensión, adaptadores, otros cables de conexión a tierra ni conectores eléctricos; solo se podrán usar otros productos estándar de 120 V aprobados para dicho uso. La instalación debe cumplir con todos los códigos eléctricos y de seguridad conformes al Código Estadounidense de Normas de Electricidad (NEC).
3. Todo reclamo presentado durante la validez de la póliza de garantía se debe realizar en un plazo de 15 días tras haberse producido el supuesto daños del equipo conectado.

Se deben cumplir las siguientes condiciones para obtener la cobertura del equipo conectado.

- A. El equipo elegible para recibir la cobertura de la garantía debe estar enchufado directamente al supresor de sobretensiones. Todo equipo que esté conectado al equipo protegido, pero no esté enchufado directamente al supresor de sobretensiones, no estará cubierto por esta garantía.
- B. El equipo deberá haber sido dañado por una perturbación eléctrica —cubierta por la garantía— que haya atravesado al supresor de sobretensiones.
- C. El supresor de sobretensiones tuvo que haber sido dañado por dicha perturbación eléctrica.
- D. No deberá haberse superado la capacidad de protección del supresor de sobretensiones.
- E. Todo el equipo conectado se deberá haber usado en condiciones de funcionamiento normales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Procedimiento de reclamo para equipos conectados.

1. Llame al centro de atención al cliente al 1-844-816-0320 para obtener un número de autorización de devolución (RA#), así como las instrucciones para el envío y una etiqueta prepagada con la dirección para la devolución.

2. Una vez que haya recibido la etiqueta prepagada con la dirección para la devolución, envíenos el supresor de sobretensiones, franqueo pagado. A fin de que se acepten los supresores de sobretensiones devueltos, estos deben incluir el número RA en la dirección postal.
3. Determinaremos si el daño del equipo está cubierto por esta póliza de garantía. Si está cubierto, el tasador responsable del reclamo se contactará con usted, y tomaremos, a nuestra total discreción, una de las siguientes medidas:
 - a. Autorizaremos a un centro de reparaciones para reparar el equipo dañado.
 - b. Cambiaremos el equipo dañado por otro equivalente o mejor.
 - c. Reembolsaremos al cliente el valor real de mercado del equipo dañado.
 - d. Reembolsaremos al cliente el precio de compra original pagado por el equipo dañado (el cliente deberá proporcionar la factura de compra fechada).
4. Nos reservamos el derecho de determinar si el daño al equipo conectado se debe a una falla del supresor de sobretensiones; para ello, podrá solicitar que se le envíe



HECHO EN CHINA

Philips y el emblema de escudo Philips son marcas registradas de Koninklijke Philips N.V. y se usan bajo licencia. Este producto ha sido fabricado y se comercializa bajo responsabilidad de Jasco Products Company y Jasco Products Company LLC, 10 E. Memorial Rd, Oklahoma City, OK 73114, es el garante en relación a este producto.

Este producto tiene una garantía limitada de por vida.
Visite www.philips.com/support para conocer los
detalles de la garantía.

¿Tiene preguntas? Comuníquese al 1-844-816-0320 entre las 7:00 a. m. y las 8:00 p. m. CST (hora central estándar).

